

REPUBLICA DEL ECUADOR. MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES. FORMULARIO UNICO - SOCIEDADES. EJERCICIO FISCAL 1998 No. B 00058128

A) IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE. RUC 099132809900102, EXPEDIENTE 27.838, RAZON SOCIAL: TES electrica C. Ltda., GUAYAS, GUAYAQUIL, QUISQUIS, CONST. DE REDES ELECTRICAS, JOSE LUIS ESPINEL PACTONG

ACTIVO CORRIENTE: Caja, bancos (3'622.483), Inversiones financieras temporales, Cuentas y documentos por cobrar, etc.

B) Mercaderías en tránsito, Repuestos, herramientas y accesorios, Impuestos anticipados, Otros activos corrientes, TOTAL ACTIVO CORRIENTE (2'247.660)

ACTIVO FIJO: Terrenos, edificios e instalaciones, Maquinarias, muebles, enseres y equipos, Vehículos, Otros activos fijos, (-) Depreciación acumulada, TOTAL ACTIVO FIJO (43'477.741)

ACTIVOS NO CORRIENTES: Cuentas, doc. por cobrar, e.invers. a largo plazo, Gastos de organización y constitución, Gastos de investigación exploración y otros, etc.

PASIVO CORRIENTE: Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Provisiones sociales por pagar, Obligaciones: IESS e impuestos, etc.

PASIVO LARGO PLAZO (NO CORRIENTE): Cuentas y documentos por pagar (largo plazo), Préstamos de accionistas o casa matriz, Obligaciones emitidas, etc.

PATRIMONIO NETO: Capital suscrito y/o asignado, (-) Capital suscrito no pagado, Aportes de socios o accionistas para futura cap., Reservas, etc.

D) CALCULO DEL ANTICIPO POR EL SIGUIENTE EJERCICIO: 1% Total activos netos (1%xCódigo 170-deducciones), 80% impuesto a la renta causado (80%xCódigo 729), Valor anticipo ((701 ó 702) -771)

E) RENTAS CON IMPUESTO UNICO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS, HERENCIAS, LEGADOS, DONAC., RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES, IMPUESTO UNICO

F) DETALLE DE COMPENSACIONES: IMP. 730, EJER. IMP. 731, No. TRAM. 732, FECH. ING. 733, etc.

Declaro que los datos proporcionados en esta declaración son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por su presentación (Art. 60 Ley 56). Firma del representante legal, Firma del contador, SALDO A FAVOR, IMPUESTO A PAGAR, etc.